



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Diciembre* de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 16/97,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2066/2002, hasta el 1° de febrero de 2005, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, C.P.N. señora María Cristina MARELLO de ALVAREZ, a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION